



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las nueve horas del martes veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en la calle Salvador Sánchez Bárcenas número ocho, Colonia Emiliano Zapata del municipio de Corregidora, Querétaro, para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena, ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

propietario del Partido del Trabajo, y maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de enero, de las extraordinarias de fecha siete, quince y veintidós de febrero, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que se rinde a través de la Secretaría Ejecutiva sobre la integración de los escenarios de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VIII. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva relativo a las acciones realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado dos mil veintidós al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este organismo. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la emisión y difusión de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el Procedimiento de reclutamiento, selección y



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como la ampliación del periodo de la etapa de reclutamiento. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el Protocolo para la Detección, Entrega e Intercambio de Paquetes y/o documentación electoral federal y local entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y sus anexos. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa mediante Lista de Reserva a la persona que ocupará la plaza de Asistencia Técnica de Educación Cívica del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. XII. Toma de protesta constitucional y legal de la persona que ocupará el cargo de Asistente Técnica de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto. XIII. Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy martes veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, a las nueve horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este órgano colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Muy buen día tengan todas y todos ustedes. Procedo al pase de lista, representaciones de los partidos políticos: Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenos días representante. Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante del partido político Morena. Responde el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.-



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez representante del Partido Querétaro Seguro. Responde la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro. Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día a todas y a todos. Respecto a consejeras y consejeros electorales: Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejera. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Buen día. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, bienvenido. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto. Asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, previamente notificada a quienes integran este órgano



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien tuviera alguna intervención respecto a este punto... ¿Desea alguien inscribirse en asuntos generales?... Registro al representante del Partido Acción Nacional. ¿Alguien más?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros electorales. Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas de sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de enero, de las extraordinarias de fecha siete, quince y veintidós de febrero, todas del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Está a su consideración las versiones estenográficas de las actas ¿hay algún comentario?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueban las actas referidas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En virtud de que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, les comparto algunos de los puntos relevantes: Doy cuenta del seguimiento al Programa Operativo Anual y la planeación presupuestal para el ejercicio dos mil veinticuatro a través de las reuniones de trabajo que realizamos las consejerías electorales, la secretaría ejecutiva y el funcionariado del Instituto. Con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, las consejerías electorales y el funcionariado de este Instituto atendemos oportunamente el plan de trabajo y el calendario electoral. En este periodo se da cuenta de reuniones realizadas con autoridades en materia de seguridad para brindar apoyo a los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral el Estado de Querétaro, así como el seguimiento a los trabajos para concretar el instrumento de colaboración respectivo. Se da cuenta de la firma del Pronunciamiento Conjunto de Civildad y Buenas Prácticas Electorales en el Estado de Querétaro, al que se sumaron más de ochenta organizaciones de la sociedad civil, universidades públicas y privadas, colegios de profesionistas, medios de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

comunicación, sectores empresariales y partidos políticos; es importante mencionar que dicho pronunciamiento se encuentra disponible en el micrositio [eleccionesqro punto mx](#) a fin de que las y los ciudadanos se sigan sumando a dicho pronunciamiento con el objetivo de celebrar un proceso electoral ordenado e íntegro que contribuya a la paz social de nuestra entidad. Se concreto la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la AMCEE que tiene por objetivo establecer las bases para la implementación de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas en el Estado de Querétaro a través de acciones como integración de las mujeres a dichas redes, establecer contactos con las secretarías de género, proporcionar información sobre instancias administrativas y jurisdiccionales para hacer valer sus derechos y difusión del programa operativo sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, entre otras. Se informa de la participación en los siguientes eventos: Como ponente en el Noveno Encuentro entre instituciones electorales, tribunales electorales e Instituto Nacional Electoral, convocado por la Sala Regional Toluca; como integrante en la Asamblea de la AMCEE; en la toma de protesta de la segunda Generación Semillero de Derecho Parlamentario; así como la asistencia a la sesión solemne de la Legislatura del Estado; y a la conferencia magistral “El Voto de las personas privadas de la libertad” del Magistrado Avante Juárez de la Sala Regional Toluca. Se da cuenta también de la participación en reuniones en materia de seguridad para la colaboración interinstitucional y el seguimiento a los trabajos para la celebración del convenio respectivo. Se informa también de los trabajos de colaboración con la Sala Especializada para realizar talleres de formación y escuchatorios que serán impartidos a las y los



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

estudiantes de nivel superior. Se realizó un encuentro con la licenciada Katia Reséndiz, Presidenta del Consejo Consultivo del Agua, así como, con la diputada Graciela Juárez, para trabajar de manera conjunta en actividades que beneficien a la sociedad. Por cuanto ve a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral se realizaron las reuniones de trabajo para el desahogo de las actividades concurrentes con el apoyo de la secretaría ejecutiva y las áreas operativas y técnicas. Se ha dado seguimiento permanente al Convenio General de Coordinación y Colaboración, así como a sus anexos, de igual manera al Plan Integral y al Calendario de Coordinación con motivo de la elección concurrente. Se atendió reunión entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y la titular de la USEBEQ para dar continuidad a los trabajos de vinculación y seguimiento al convenio que se suscribirá para la ubicación de casillas. Se suscribió el instrumento de colaboración entre el INE y el Instituto Electoral en materia registral para la verificación del Padrón Electoral del Municipio de San Joaquín Querétaro, a fin de atender la solicitud relativa a la presentación de la iniciativa ciudadana "Lineamientos para la regulación y prevención de contaminación auditiva del Municipio de San Joaquín". Se mantiene comunicación continua con el titular de la Unidad Técnica de Vinculación del INE para el cumplimiento de nuestras atribuciones con motivo de la elección concurrente. Nuevamente quiero aprovechar este informe adicional a que han sido actividades realizadas, para invitar a la ciudadanía a que continúen informarse por fuentes oficiales del desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Local que les permita emitir un voto razonado, libre y consciente el próximo dos de junio. Para concluir, se informa del cumplimiento a la máxima publicidad y



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

transparencia de la información que se difunde por este órgano electoral a través del área de Comunicación Social. Consejerías electorales, representaciones de partido político está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe del Consejo General de este Instituto que se rinde a través de la Secretaría Ejecutiva sobre la integración de los escenarios de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales. Mismo que fue circulado con la convocatoria, del cual, Presidenta se hace la precisión de que en la página trece se incluyó, por un error involuntario, una figura que obstruye la visibilidad de una parte de la sala de sesiones incluida en el croquis de referencia correspondiente al Consejo Distrital cuatro; se procederá con su corrección. Asimismo, me permito precisar algunos aspectos relevantes del informe que se presenta el día de hoy: De conformidad con los lineamientos de este Instituto para el desarrollo especial de cómputos del Proceso Electoral Local, así como de las bases generales del Instituto Nacional Electoral para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, me permito referir que: El documento que se presenta ante este órgano colegiado se trata de la propuesta inicial que realizaron los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, respecto de la planeación para el adecuado desarrollo de la sesión especial de cómputos, previendo los escenarios extremos para fines informativos. Posterior a la presentación de este informe, quienes integran este órgano colegiado podrán, hasta el día siete de marzo de los corrientes, efectuar las visitas a los espacios considerados, realizar observaciones y comentarios,



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mismos que serán consideradas para las determinaciones y previsiones correspondientes. Derivado de dichas observaciones, a más tardar el catorce de marzo, se integrará un nuevo documento que será remitido a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad para que determine su viabilidad. Finalmente, del primero al quince de abril, los Consejos Distritales y Municipales aprobarán ahora sí, el acuerdo con la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, para los efectos correspondientes. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado ¿alguien tiene alguna intervención?... De no ser así, Secretario proceda con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; mismo que fue circulado con la convocatoria por lo que solicito me permita referir algunos puntos relevantes... Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Manual de Prestaciones de este Instituto, con relación a los dos periodos vacacionales correspondientes al ejercicio dos mil veinticuatro, informo que el primero podrá disfrutarse de manera escalonada a partir de la segunda semana de julio, siempre y cuando no se interrumpan las actividades del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y el segundo periodo vacacional se disfrutará del diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro al tres de enero del año dos mil veinticinco. De conformidad



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

con el artículo setenta y ocho y setenta y nueve de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y así como del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cincuenta y uno diagonal veintitrés, se informa el cambio de domicilio del Consejo Municipal de Pinal de Amoles a partir del veinticuatro de febrero de los corrientes, el cual, se encuentra ubicado en Carretera Federal San Juan del Río-Xilitla, Pinal de Amoles, Querétaro. Lo anterior, por actualizarse causas supervenientes que pudieran afectar el espacio destinado para ocuparse como bodega electoral de documentación y materiales electorales. Al respecto, el inmueble de referencia corresponde al que se ocupó durante el proceso electoral dos mil veintiuno, el cual, reúne todos los requisitos legales y administrativos para su arrendamiento, así como las condiciones necesarias para garantizar la instalación de la bodega electoral que resguardará materiales y documentación electoral en términos del anexo quinto del Reglamento de Elecciones, además, cuenta con los espacios y condiciones necesarias para la ejecución de actividades relacionadas con la asistencia electoral, instalación del modelo operativo de recepción de paquetes electorales y celebración de sesión especial de cómputo, con los escenarios extremos que puedan presentarse. En términos del artículo sesenta y tres, fracción décimo séptima de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en el plazo que se reporta, no se presentaron sustituciones de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, no obstante, se presentó una renuncia voluntaria de María de la Luz Loyola Molinero como consejera suplente del Consejo Distrital cero tres en Querétaro. En cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro (ECAE), se realizaron diversas actividades encaminadas a garantizar la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

selección y designación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, figuras fundamentales del sistema electoral para la correcta consecución de los trabajos en campo y de asistencia electoral, así como primer contacto con la ciudadanía que participará como funcionariado de Mesa Directiva de Casilla que recibirá la votación de la ciudadanía queretana durante los presentes comicios. Del diecinueve de enero al diecisiete de febrero, se llevó a cabo la revisión de un total de trece mil quinientos cincuenta y cuatro registros para la obtención de respaldo de la ciudadanía para aspirantes a candidaturas independientes en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE comunicó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales que todas las observaciones señaladas por la Junta Local Ejecutiva a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas fueron atendidas de manera satisfactoria, validando así el cumplimiento conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y su Anexo cuatro punto uno; se trabajó en conjunto con la Coordinación Jurídica en el proyecto de acuerdo de documentación con emblemas y se elaboró el informe correspondiente. De conformidad con los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, se realizó la entrega de la Lista Nominal de Electores para revisión en el Proceso Electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro al partido político local Querétaro Seguro, misma que fue recibida en este Instituto por parte de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

entidad. El quince de febrero se participó en la mesa de seguridad estatal, con el objetivo de exponer el calendario electoral y las actividades sustanciales del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, para establecer los canales de comunicación entre el Instituto y diversas autoridades en materia de seguridad del ámbito federal y local. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político, a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos, rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionados con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Con gusto Presidenta, corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva relativo a las acciones realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado dos mil veintidós al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este organismo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del colegiado está a su



consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda por favor con el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la emisión y difusión de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como la ampliación del periodo de la etapa de reclutamiento. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la emisión y difusión de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como la ampliación del periodo de la etapa de reclutamiento. Segundo. Se aprueba la emisión y difusión de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, la cual forma parte integral del presente Acuerdo. Tercero. Se aprueba la ampliación del periodo de la etapa de reclutamiento del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto, llevar a cabo el desahogo del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como a elaborar la Convocatoria en formato de lectura fácil. Quinto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, notificar a los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, para que coadyuven en términos del Lineamiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/es-Asistentes Electorales. Sexto. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, todas del Instituto, para llevar a cabo las acciones necesarias para la difusión y socialización de la Convocatoria en los medios de comunicación que estén al alcance en la entidad dentro del periodo comprendido del ocho de marzo al seis de abril de dos mil veinticuatro. Séptimo. Por conducto de la Secretaría Ejecutiva, remítase la presente determinación a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral. Octavo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como de conformidad con el



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... Adelante representante de Morena. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.- Muchas gracias Consejera Presidenta, únicamente dos preguntas que quisiéramos formular con motivo de esta convocatoria: La primera de ellas si es posible o sería dable que nosotros como representantes de partidos políticos pudiéramos de alguna forma participar en el procedimiento de reclutación, esto es derivado de que hay que complementar ciertos requisitos para elegibilidad de ciertos aspirantes a supervisores o capacitadores, no logramos advertir la participación de los partidos políticos para poder formular observaciones al respecto, entonces quisiéramos ver si es dable poder formular en algún momento de la etapa de contratación algunas observaciones a los perfiles que están como aspirantes. Y en segundo término, en su caso, dependiendo de la consideración que tengan este Consejo General, solicitar únicamente si es posible inclusive como una salida a esta situación, pues rendir un informe sobre los resultados del personal contratado, es decir, si no es posible lo primero pues sí solicitaríamos que por lo menos se informen los resultados de contratación porque tampoco logramos advertir. Advertimos una parte en caso, por ejemplo, de que existan modificaciones el Secretario Ejecutivo debe informar al Consejo General, pero como tal no se advierte que se dé cuenta de los resultados o de las personas a contratar a este Consejo General, por lo cual sí quisiéramos pedir una opinión al respecto. Sería cuanto,



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea intervenir?... Adelante consejera Karla. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muy buenos días, muchas gracias. Comentando un poco respecto a la petición que hace el representante de Morena, me gustaría comentar que el procedimiento que nosotros realizamos para la ejecución de la convocatoria así como todas las etapas que se van a desahogar son parte de la directriz que establece el Instituto Nacional Electoral a través de la ECAE, a través de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, ahí solo prevé que la participación de los partidos políticos sea durante la aplicación del examen en donde ustedes podrán observar dicha aplicación. Ahora, creo que para poder emitir sus observaciones en el momento en el que nosotros pongamos a consideración, bueno más bien que la secretaría técnica ponga consideración a través del acuerdo de designación de los Capacitadores Asistentes Electorales sería el momento más oportuno para hacer sus observaciones. La Estrategia de Educación Cívica que es el documento rector, a nosotros no nos señala la participación de los partidos políticos creo que el momento idóneo para hacer esas observaciones sería más bien durante la aprobación del acuerdo; entonces creo que eso es contestando la inquietud de la representación de Morena. Y aprovechando también mi participación quisiera recordarle a la ciudadanía que son ochocientas noventa y ocho figuras las que se están reclutando en esta ocasión, ciento noventa y ocho Supervisores Electorales y setecientos setenta Capacitadores Asistentes Electorales en toda la entidad federativa. Ustedes podrán acceder a la información necesaria a partir del ocho de marzo y hasta el día seis de abril que



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

será el tiempo de difusión, registro y que podrá hacerse también la revisión documental. Decirles también que en cada uno de nuestros consejos distritales y municipales habrá personal que pueda atender sus inquietudes, hacer el registro también y una vez que han pasado todas estas etapas pasaremos a la etapa del trece al catorce de abril que pudiera ser el examen de conocimientos, habilidades y aptitudes que es una etapa en donde los partidos políticos pueden acompañarnos a observar su aplicación. Del diecisiete al veintiséis de abril la etapa de entrevistas que serán desahogadas en los consejos distritales y municipales y a más tardar el día veintisiete de abril la designación. Estas figuras serán contratadas del veintinueve de abril al quince de junio y les recuerdo a todas las personas interesadas que los requisitos son muy simples, van a poder consultarlos a detalle en la convocatoria pero particularmente es ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos con domicilio en el estado de Querétaro, tener nivel de educación secundaria y realmente cumplir con algunos requisitos específicos como no militar en un partido político, no haber sido representante de partido, no haber sido candidato en la última elección celebrada en los últimos tres años. Entonces prácticamente esa sería mi participación y recordar a la ciudadanía que los Supervisores y los Capacitadores Asistentes Electorales son una pieza fundamental del proceso electoral ya que son quienes nos ayudan en los momentos más álgidos de este proceso y son los que también dan cuenta de que el proceso electoral es un proceso ciudadano; una invitación para todas las personas. Muchísimas gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejera María Pérez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.-



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muchas gracias Presidenta. Comentar también que, cabe recordar que la estructura que vamos a formar de capacitadores y supervisores locales es una estructura espejo de la que tiene el Instituto Nacional Electoral, es decir, tenemos la misma cantidad de ambas figuras tanto de supervisores como capacitadores y locales, también hay que recordar estas personas que se incorporan a apoyar o a realizar estas actividades de asistencia electoral que es lo que realizan, bueno hay que apoyar a los CAE's del INE, a los supervisores del INE a colocar los carteles identificadores de donde se van a ubicar las casillas electorales que eso se hace con anticipación a la jornada electoral para que la ciudadanía vaya identificando dónde va a ir a votar el día dos de junio. También son figuras que tienen actividades muy específicas en nuestros consejos distritales y municipales y que solamente estas personas pueden participar junto con las consejerías de los consejos por ejemplo el apoyo en el sellado, conteo y enfajillado de las boletas electorales, en la sesión de cómputos también tienen actividades muy específicas y que nos ayudan a desarrollar esas actividades. El día en la jornada electoral también al estar desplegados y desplegadas en las casillas electorales ayudan a los CAE's del INE con la información que se va dando en las casillas para que estos a su vez alimenten el sistema de información de la jornada electoral sobre la hora de la apertura de las casillas, la presencia de representaciones de los partidos políticos, la presencia de observadores electorales, algún incidente que se da en las casillas y con esta información se va alimentando el Sistema que se llama SIJE, y en los consejos distritales y municipales y en el propio Consejo General tenemos noticia de cómo va el desarrollo de la jornada en cada una de las casillas que se instalarán en nuestra entidad. Es una actividad muy



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

importante, es una actividad de apoyo y bueno ya lo comentó la consejera Karla son alrededor de novecientas personas, novecientas noventa y ocho personas que estamos buscando, esperemos que nuestra convocatoria sea bienvenida por la ciudadanía, que tengamos muy buena participación en las labores se realizarán en toda la entidad, es decir, estamos convocando personas en cada uno de nuestros dieciocho municipios por lo que también que estén atentas y atentos a que se puedan registrar en la convocatoria y seguramente habrá espacios para que puedan participar. Ese sería mi comentario Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas Gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias Presidenta. Para comentar y solicitar un ajuste en las notas al pie, los números de referencia con el texto de la convocatoria que es el documento que se anexa al acuerdo que se pone a consideración el día de hoy deben coincidir, el número tres corresponde al número uno, el número cuatro al número dos, y el número cinco al número tres, solo es un ajuste, una precisión en cuanto a la referencia, a la relación que guarda el texto con la nota al pie y procederemos con la corrección si así se aprueba. En el texto, en la convocatoria viene referenciado el número tres, pero debe decir uno en el cuerpo del texto y luego el número cuatro debe decir el número dos en la convocatoria. Interviene en el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Es la nota al pie. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- La relación del texto con la nota al pie, solo proceder con ese ajuste. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Compartirle al Consejo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que justamente acabamos de detectar que es un error de formato al que se le realizará el ajuste correspondiente, justamente es por un tema de impresión. ¿Finalmente si alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, también quiero compartirles y refrendar lo comentado por mi compañera Karla, que este procedimiento fue puntualmente en seguimiento a lo señalado por la ECAE, es justamente quien nos da ruta de cómo llevar a cabo cada una de estas tapas y también sumarme a la invitación a la ciudadanía para que atiendan la convocatoria que estamos lanzando, es parte del proceso de ciudadanizar y continuar esta cadena de ciudadanizar los procedimientos electorales. La convocatoria estará del ocho de marzo al seis de abril, esperemos que estas ochocientas noventa y ocho personas que se van a sumar vengan siempre con el ánimo de que conozcan mucho más a fondo lo que se hace dentro de los procesos electorales como bien lo compartía mi compañera María Pérez, son una figura espejo y justamente van a estar en una de las partes más importantes que nos llevan a la recta final de este proceso electoral. Por mi parte sería cuanto. Secretario, si no hay mayor intervención por favor proceda a tomar la votación con el ajuste solicitado. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, procedo a consultar el sentido del voto de manera nominal de consejeras y consejeros electorales con el ajuste solicitado: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.-



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el punto décimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el Protocolo para la Detección, Entrega e Intercambio de Paquetes y/o documentación electoral federal y local entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y sus anexos. Los puntos de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo que aprueba el Protocolo para la Detección, Entrega e Intercambio de Paquetes y/o Documentación Electoral Federal y Local entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y sus anexos. Segundo. Se aprueba el Protocolo para la Detección, Entrega e Intercambio de Paquetes y/o Documentación Electoral Federal y Local entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y sus anexos. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que: a) Remita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, copia de la presente determinación. b) A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dé seguimiento al cumplimiento de las acciones previas, preventivas y correctivas, previstas en el apartado Séptimo denominado "Cronograma de actividades dos mil veinticuatro" de los Lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinta al competente en la etapa de resultado y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. c) A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, notifique la presente determinación a las Secretarías Técnicas y



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejerías Electorales que integran los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta procedo a consultar la votación de manera nominal de consejeras y consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde

A



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto décimo primero del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa mediante Lista de Reserva a la persona que ocupará la plaza de Asistencia Técnica de Educación Cívica del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa mediante Lista de Reserva a la persona que ocupará la plaza de Asistencia Técnica de Educación Cívica del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Segundo. Se aprueba la designación de Ariadna Betsabé Chávez Álvarez como Asistente Técnica de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto, en atención a la utilización de la lista de reserva del Concurso Público dos mil veintidós dos mil veintitrés, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, con efectos a partir



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del uno de marzo de dos mil veinticuatro. Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo y titular del Órgano de Enlace para que realice lo siguiente: Uno. Expida y notifique el nombramiento correspondiente a la persona designada. Dos. A través del Coordinador Administrativo del Instituto, se lleven a cabo las acciones pertinentes derivado de la aprobación de la presente designación. Tres. Remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional: a) Copia del presente acuerdo, en un plazo máximo de dos días hábiles siguientes a su aprobación; b) Copia del nombramiento expedido, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a su recepción por parte de la persona miembro del Servicio Profesional; c) Informe si la persona designada se presentó a tomar posesión del cargo que le fue designado; d) Informe respecto a la remuneración que corresponde a la persona designada en términos del Programa Operativo Anual dos mil veinticuatro. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la toma de protesta constitucional y legal de la persona que ocupará el cargo de Asistente Técnica de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto. Por lo que le solicito a Ariadna nos acompañe para la toma de protesta, así como a quienes integran este órgano colegiado ponernos de pie... En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.-



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ariadna Betsabé Chávez Álvarez asistente técnica de Educación Cívica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las leyes generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde Ariadna Betsabé Chávez Álvarez asistente técnica de Educación Cívica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.- Sí protesto. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande... Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto ¿alguien desea hacer uso de la voz?... Antes de pasar al siguiente punto del orden del día quiero felicitar Ariadna Betsabé Chávez Álvarez por su incorporación al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Ariadna bienvenida al Instituto Electoral. Secretario continúe con el punto décimo tercero del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales. Doy cuenta que se tiene agendado un asunto de la representación del Partido Acción Nacional. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, adelante. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. Solicitar que quede constado en actas particularmente este asunto. Fuimos informados la semana pasada del Consejo Municipal en el municipio de Pinal de Amoles donde las condiciones



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del inmueble que ahorita ubica este Consejo no cumplen las características para efectos de instalar nuestra bodega electoral, entonces derivado de esto, tengo conocimiento de que se plantea hacer una reubicación del Consejo y donde hasta ahorita nos ha comentado nuestro representante del partido ahí en ese Consejo Municipal, es que se pretende reubicarlo en un inmueble que está a menos de cuarenta metros del consejo municipal del partido Morena. Entonces, la verdad es que esto adquiere una importancia mayor porque bueno consideramos que puede verse vulnerado los principios de certeza, legalidad e independencia, en virtud de que creemos que es una distancia muy poca la que existe entre este Consejo o la que existiría en caso de instalarse ahí, de reubicarse ahí entre este Consejo y el partido Morena. Entonces solicitar de manera muy respetuosa Presidenta si pudiéramos en un momento dado llevar a cabo gestiones para efectos de visualizar, ver la manera de que pudiera haber algún otro espacio en el municipio donde pudiéramos ubicar evidentemente este Consejo que cumpla claro también con las condiciones que requiere el Instituto para efectos de llevar a cabo una mejor operatividad de su trabajo. Entendemos que no es un tema, digo ya nos han comentado que anteriormente este inmueble había ocupado el proceso pasado las oficinas del Instituto, sabemos que no es un tema del inmueble, el inmueble cumple las características es operativo, pero sí creemos que la cercanía que puede existir entre la oficina municipal del partido político de Morena con las oficinas del Instituto pues no nos da tranquilidad. Entonces solicitar que quede asentado esta situación en el acta y pues pedir que en todo caso se lleven a cabo las gestiones necesarias para efectos de que exista una mejor, una mejor ubicación del instituto. Es cuanto, gracias. En uso de la voz la maestra Grisela



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Cedo el uso la voz al Secretario para que abunde un poco más, adicional a lo referido ya en su informe. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Únicamente para referir y poder dotar de certeza a las fuerzas políticas y a la ciudadanía que siguen la transmisión, que el funcionariado de este Instituto siempre actúa pegado a los principios rectores de la función electoral no tienen ahí que tener la duda, al contrario, estamos de manera permanente fortaleciendo que sea así el cumplimiento de las atribuciones legales, constitucionales que nos son conferidas, cumplirlas siempre apegados a estos principios rectores, de modo tal que no tienen por qué tener duda de nuestra función, independientemente de dónde instalemos el consejo siempre y cuando reúna el lugar las condiciones legales que requerimos. En el caso de Pinal de Amoles comentarles que se hizo recorrido, se hizo una búsqueda, sabemos que para arrendar un inmueble el Instituto también tiene que cumplir ciertos requisitos administrativos y es complejo en municipios pequeños en la sierra también que los inmuebles que estén disponibles cuenten con los requisitos. El inmueble que se ocupa ya actualmente además de reunir los requisitos legales y administrativos nos garantiza y eso dota de certeza a la ciudadanía y a las fuerzas políticas el cumplimiento de todas las atribuciones que nos son conferidas en materia de organización electoral, de entrada, el modelo operativo de recepción de paquetes podemos instalarlo sin mayor problema, nuestras bodegas electorales que resguardarán nada más y nada menos que las boletas electorales. De modo tal, que lejos de verlo como algo negativo vemos muchos beneficios en este inmueble, y sí efectivamente a algunos metros se encuentra



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el comité directivo del partido político, pero de ninguna forma interviene en nuestro actuar, y seguiremos como siempre apegados a estos principios rectores en el cumplimiento de nuestras funciones. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. ¿Sobre este punto alguien más desea intervenir?... Adelante representante del PRI. En uso de la voz el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Si muchas gracias Consejera Presidenta. Pues únicamente por parte del partido que represento sumarnos a la petición que hace aquí nuestro homólogo de Acción Nacional respecto a que se pueda pues buscar alguna otra opción, alguna alternativa a tener un inmueble en una ubicación diferente, entendemos y me parece que eso está claro respecto a la función profesional que tiene el personal que trabaja aquí en este Instituto, eso nunca lo hemos puesto en duda ni mucho menos, sin embargo nos parece que, pues en medio de todo lo que viene siendo un contexto político de una elección y todo lo que se puede desprender ahora sí que en zonas que pueden, que están un poco retiradas digamos de aquí de la capital y que es complicado a veces poder controlar todo, sobre todo porque está en medio de la sierra, consideramos que sí sería conveniente explorar otra posibilidad que no quedara tan expuesto, o sea lo digo por la seguridad de la misma dependencia, del mismo funcionariado que va a participar en la elección que eventualmente pueda verse afectado o no sé cómo encontrar la palabra adecuada pero me refiero a que no debemos de dejar me parece la posibilidad de que pueda haber alguna intervención de cualquier tipo que pueda generar pues alguna situación de desequilibrio en lo que es la contienda electoral, luego entonces nosotros por nuestra parte pediríamos que



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

se atiende esta petición que hace Acción Nacional y en un momento dado pues evaluar otra opción si fuera posible, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Adelante en uso de la voz el representante del PRD. En uso de la voz el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias. En el mismo sentido creemos nosotros desde la representación del PRD que esta autoridad electoral tiene que considerar y realizar todas las acciones para que el proceso electoral se realice en las mejores condiciones, creemos que no es apropiado que una oficina operativa de un consejo municipal o cualquiera que fuera esté tan cerca a las instalaciones de un partido político, el que sea, no por tratarse del partido Morena sino la cercanía no es apropiado por todo lo que pueda ocurrir durante el desarrollo del proceso electoral y sobre todo el día de la jornada y los posteriores tiempos sobre todo para el conteo final los días siguientes, por cualquier circunstancia que pudiéramos no estar contemplando ahorita pero que se pueden dar derivado del resultado que se dé y de los posibles reclamos o inconformidades que en su momento pudieran darse, y entonces el contacto entre los funcionarios de la autoridad electoral municipal y la presencia de personas integrantes de un partido político que prácticamente estarían ahí en el domicilio por lo que entiendo es muy cercano, pues pudiera generar alguna situación inapropiada. Entonces en ese sentido creemos que sí es oportuno que se pudiera pensar y buscar un domicilio a una distancia mayor que sea desde luego apropiado con las características que se requieren para su buen funcionamiento y que preveamos desde ahorita que algo pudiera ocurrir en el proceso electoral y en la jornada. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Consejero Carlos adelante. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Yo creo que algo que debemos tener muy presente es que como cada proceso electoral el instalar veintisiete consejos distritales y municipales reviste de ciertas dificultades en particular cuando revisamos algunas zonas, algunas demarcaciones o algunos municipios pues vemos que no hay digamos muchos inmuebles que reúnan las características ideales, esto ya lo platicamos en alguna reunión previa, alguna reunión de trabajo me parece de la comisión. Yo diría qué es lo que buscamos en estos inmuebles, qué necesitamos de ellos: pues primero como lo hemos discutido ya temas de seguridad, que sean inmuebles que nos permitan tener ciertas garantías porque sabemos estarán ahí depositadas primero las boletas particularmente hablando de temas importantes, la documentación electoral y después votos que tendríamos que tener en nuestras bodegas electorales. Hay otros temas que tienen que ver con la funcionalidad del inmueble, que tenga los espacios adecuados, que tenga algunas condiciones digamos eléctricas, que no tenga humedades, en fin. Y también tenemos algunos requerimientos de accesibilidad para el momento de recibir los paquetes electorales, lo que quiero decir es que hay ciertas características que tenemos que garantizar nosotros. De alguna revisión que se hizo de manera posterior a la renta del anterior inmueble, consejeras, consejeros electorales, el secretario ejecutivo verificamos que cambiaron algunas de estas condiciones y se encuentra este inmueble que ya ocupamos, en proceso electoral ocupamos este inmueble y que nos da las garantías que ya les platicaba de lo que buscamos en la sede de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

un consejo distrital o municipal. Algo que me gustaría que quedara claro es que no se incumple ninguna norma, si así fuera evidentemente no se habría puesto nunca sobre la mesa la posibilidad de movernos a este inmueble. Yo revisaba esta inconformidad presentada por la representante del Partido Acción Nacional en este Consejo y la verdad no encuentro solidez en el planteamiento quiero decirlo de manera muy clara, no veo como la presencia cercana en mayor o menor medida de una oficina de cualquier partido político pueda afectar a la imparcialidad de las decisiones que tome un consejo distrital o municipal, la independencia me parece que no se toca, la certeza, la legalidad cualquier principio digamos que rige nuestro actuar me parece que no se ve comprometido en lo más mínimo porque haya una oficina cercana, afirmarlo así, si me permiten decirlo me parece hasta ofensivo, ofensivo para las y los consejeros de ese Consejo el pensar que porque hay algunos metros, algunas casas de distancia, una oficina de cualquier partido pues va a variar en ese sentido su opinión o el resultado de su análisis, yo diría que no solamente para los consejeros sino también para las propias representaciones de los partidos políticos, ustedes, me refiero a los partidos políticos tienen la posibilidad; aunque no todos lo han hecho, de registrar, de acreditar a sus representaciones para verificar que el desarrollo de los trabajos de este Consejo sean apegados a la norma. Yo más bien invitaría a todas y a todos particularmente a quienes están en aquel Consejo de Pinal de Amoles el que se mantengan muy cercanos al actuar del Consejo esa es su obligación, tenemos todos y todas que verificar que el actuar del Consejo sea apegado a la norma y en términos digamos personales yo pensaría que la cercanía de cualquier partido a cualquiera de nuestras oficinas como lo ha sido ya incluso pienso en el caso de Peñamiller



que no generó ningún problema en procesos anteriores y también se dio esta misma situación, es posible que lo tengamos en el caso de Huimilpan. Lo que quiero decir es que no podríamos nosotros tampoco estar atentos de que en cualquier momento, cualquier partido rente un inmueble cercano a nuestros consejos y estarnos moviendo porque ya hay un nuevo partido ahí, porque hay un nuevo inquilino en el vecindario, yo creo que si le damos seguimiento puntual al actuar del Consejo tendríamos las garantías de que estaremos como lo hemos hecho siempre un trabajo apegado a la norma. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejero. ¿Alguien más desea intervenir?... En segunda intervención el representante de Acción Nacional. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. A ver, creo que en principio el planteamiento se hace en aras de generar tranquilidad a los contendientes en este proceso electoral. Y segundo creo, digo no coincido del todo con la intervención del consejero, en principio porque la cercanía sí puede en un momento dado afectar, de hecho precisamente en la jornada electoral las mesas directivas de casilla se pide que no haya propaganda por lo menos en un radio de cincuenta metros, o sea digo, creo que pudiéramos aunque no tengo ahorita detectado algún precedente, pudiéramos aplicar una analogía similar que es precisamente que dentro de las inmediaciones de la autoridad que desarrolla las actividades el día de la jornada pues no tengas la cercanía de un partido político, de hecho a las casas de campaña, a las oficinas de los partidos políticos, en las inmediaciones de la mesa directiva de casilla se les pide que sean movidas y se pide que en un momento dado la propaganda electoral que exista en las inmediaciones de las



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

casillas sean tapadas o sean retiradas. Entonces quiero traer a la mesa una posible analogía, pues que si hay una cercanía sí tiene en un momento dado un impacto, ahora, como comenta el representante del PRI y el representante del PRD, no venimos a esta mesa a debatir un tema de la actuación de la autoridad, sabemos que el funcionariado electoral del Instituto siempre ha sido muy responsable y siempre ha actuado en estricto apego a la norma, tampoco es el inmueble o sea, lo que estamos aquí en un momento dado trayendo a la mesa es que existe una cercanía que sí puede generar cierta suspicacia y que no deja tranquilidad a uno de los contendientes en este proceso que es efectivamente que tengamos el consejo, el consejo municipal se encuentre a una proximidad que creo yo que debería de ser mayor entre un partido político y este consejo. Y lo que comentan efectivamente o sea no se trata de efectivamente el tema de Morena sino se trata de cualquier oficina de otro partido político, inclusive hasta una casa de campaña me atrevería a decir. Entonces volver a solicitar esto en aras de dar, generar tranquilidad y generar en cierta manera también certeza electoral a los contendientes, pues ver la posibilidad de que sea otro inmueble el que ocupe el consejo municipal electoral o en su caso de manera institucional tener algún acercamiento inclusive con la dirigencia de Morena pues para efectos de que se pudiera en un momento dado reubicar la oficina de este partido, digo eso lo dejo claro bajo las condiciones que puedan en un momento dado darse de forma institucional el Instituto con este partido político. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- ¿Alguien más desea intervenir?... Solamente mi intervención sería en el sentido de compartirles a todas y a todos que justamente el inmueble que está en comento no colinda



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

con el consejo municipal, no hay una colindancia, no están juntos, no hay manera de que pudiera alguien como pensar que están a lado; de entrada este sería uno. El segundo punto que quiero compartirles es que no incumple ninguna normatividad la ubicación que se está comentando en este momento, cumple con todos y cada uno de los requerimientos legales, no hay algún impedimento como bien lo señaló el consejero Carlos Eguiarte y adicional a eso, la analogía que comenta el representante del PAN yo le compartiría que justamente la prohibición de manera expresa está única y exclusivamente para el tema de las casillas y el motivo es porque pudiera justamente, ahí hay electorado o sea van y emiten su voto, en el consejo no se da esta situación, el consejo lleva a cabo las actividades operativas del proceso electoral no hay un contacto con el electorado por lo tanto justamente tanto en el Reglamento de Elecciones como en la normatividad en materia electoral no existe una prohibición expresa por lo que el inmueble cumple con la normatividad aplicable. ¿Alguien más sobre este punto?... Por mi parte sería cuanto. Adelante representante de Morena en primera intervención. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Consejera Presidenta. Nosotros solamente para hacer un llamado al diálogo que no se tenga por agotada esta discusión aquí sino pues seguir buscando los causes institucionales, lo que queremos es que al menos de parte de Morena siempre ha estado la voluntad de que todos los actores políticos estemos con las mejores condiciones para la competencia electoral, hacer insisto ese llamado para no cerrar el tema ni agotar el tema aquí sino en vía institucional pues mantener alguna posibilidad para analizar la petición tan legítima del Partido Acción Nacional como la que nosotros



hemos plantado en su momento. Entonces sí quisiéramos solicitar esta apertura y en su momento inclusive hasta llamar a reuniones de trabajo si es posible para poder atender este tema. Sería cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este punto?... De no ser así, les compartiría que han sido agotados los temas agendados en asuntos generales, por lo que le pediría al Secretario continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Ha sido agotado el orden del día Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocadas y convocados, y siendo las diez horas con ocho minutos del martes veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-----